



<http://trabajosocial.ucm.es/secretaria>
TLF: 91 394 27 34/36
CORREO: secre.alumnos@trs.ucm.es

COMPULSAS DE DOCUMENTOS:

Solamente se compulsan los documentos originales expedidos por esta Secretaría de Alumnos, títulos y certificados de notas.

Precio el establecido por el Decreto del Consejo de Gobierno de la CAM, Precios Públicos para el curso correspondiente.

El recibo de pago lo puedes solicitar por correo electrónico: secre.alumnos@trs.ucm.es

La compulsas se realiza en la Secretaría de Alumnos al instante, tienes que presentar el documento original, fotocopia y el pago realizado en el banco.

TLF: 91 394 27 34/36

NOTA:

Los beneficiarios de **Familia Numerosa de Primera Categoría** (General), abonarán el 50% de las tarifas adjuntando fotocopia del Libro de Familia.

Los beneficiarios de **Familia Numerosa de Segunda Categoría y Honor** (Especial) estarán exentos del pago de estas tarifas adjuntando fotocopia del Libro de Familia.

Los estudiantes con justificante de victimias de actos terroristas y los estudiantes con discapacidad tienen que abonar integra los precios públicos por Títulos académicos y tasas de Secretaría (compulsas de documentos).